

Carewell SEIU 503 ofrece los beneficios de asistencia con los costos de atención médica (HCA).

Los beneficios de asistencia con los costos de atención médica (por su sigla en inglés HCA) ayudan a los (las) proveedores(as) de atención elegibles a pagar los costos de las primas netas mensuales del seguro médico (de salud) individual mediante un plan médico* aprobado por Carewell que se ofrece a través del Mercado de Seguros Médicos federal o estatal. Los beneficios de HCA también ayudan con los gastos médicos por cuenta propia elegibles hasta el final del año calendario, hasta \$7,165 en el 2025.

Si esta es la primera vez que se inscribe a un plan del Mercado de Seguros, probablemente tendrá que esperar hasta el período de inscripción abierta para hacerlo. Este suele llevarse a cabo entre el 1.º de noviembre y el 15 de enero. Sin embargo, en caso de que:

- sea elegible para recibir los beneficios de Carewell SEIU 503 (beneficios dentales, visuales, auditivos y del Programa de Asistencia al Empleado) después de que se termine el período de inscripción abierta, y
 - esté inscrito(a) en un plan no aprobado* a través de un Mercado de Seguros Médicos,
- es posible que sea elegible para recibir un **beneficio temporal de asistencia con los costos de atención médica**. Esto significa que recibirá los reintegros de las primas y asistencia con los gastos médicos por cuenta propia hasta el final del año calendario.

* La lista de planes aprobados está publicada en nuestro sitio web en CarewellSEIU503.org/es/approved-plans. Los planes aprobados para el próximo año se publican en el sitio web a finales de octubre o principios de noviembre, es decir, cuando comienza la inscripción abierta.

Para seguir recibiendo los beneficios de HCA de Carewell SEIU 503 después de fin de año, debe inscribirse en un plan aprobado por Carewell apenas tenga la oportunidad, pero antes de que termine el período de inscripción abierta (por lo general, del 1.º de noviembre al 15 de enero). De lo contrario, ya no recibirá los beneficios de HCA de Carewell SEIU 503 al final del año calendario.

Cómo solicitar el beneficio

Para recibir los reintegros de la prima, debe presentar cada mes:

- Una solicitud de reintegro de primas de carácter médico.
- Una prueba de la cobertura del seguro individual que incluya el nombre del (de la) proveedor(a) de atención, la prima bruta, el crédito fiscal anticipado para la prima (por su sigla en inglés APTC) si corresponde, la prima neta, la fecha de entrada en vigencia de la póliza y el nombre de las personas, además del (de la) proveedor(a) de atención, cubiertas por la póliza.
- Comprobante de pago o factura de la aseguradora.

Cómo solicitar un reintegro de primas de carácter médico

La forma más rápida y sencilla de solicitarlo es completar el Medical Premium Reimbursement Claim Form (Formulario de Reclamación de Reintegro de Primas de Carácter Médico) en línea en CarewellSEIU503.org/es/forms.

O escanee este código QR para completar el Medical Premium Reimbursement Claim Form (Formulario de Reclamación de Reintegro de Primas de Carácter Médico) en línea.



¿Cuál es el monto de mis primas que cubrirá este beneficio?

Si es elegible, recibirá reintegros por su prima neta mensual hasta **\$476 por mes en el 2025**.

¿Cómo se efectúan los reintegros de las primas?

Cada mes, debe pagar directamente a su aseguradora el monto de la prima mensual. Una vez que reciba la factura de la prima, envíe una solicitud de reintegro de primas de carácter médico con una copia de la factura de la prima y el comprobante de pago a Carewell SEIU 503.

Debe enviar cada mes la solicitud de reintegro de primas de carácter médico y los documentos requeridos. Una vez procesados y aprobados todos los documentos requeridos, Carewell SEIU 503 envía los reintegros de las primas mediante cheque o depósito directo.

El depósito directo es un método más rápido y seguro que la recepción de cheques por correo postal. Si desea inscribirse para recibir el depósito directo, solo tiene que completar el Direct Deposit Form (Formulario de Depósito Directo) en línea en CarewellSEIU503.org/es/forms.

O escanee este código QR con un teléfono o tableta para completar el Direct Deposit Form (Formulario de Depósito Directo) en línea.



¿Qué pasa con los gastos por cuenta propia?

Los (las) proveedores(as) de atención que reciban los beneficios de HCA reciben por correo postal una tarjeta prepagada de beneficios (por su sigla en inglés BCC) de Ameriflex. Si bien usted no podrá utilizar la BCC para pagar las primas hasta que se inscriba en un plan aprobado, podrá utilizar la BCC para todos los gastos médicos por cuenta propia cubiertos (hasta \$7,165 en el 2025). La BCC se puede utilizar en consultorios médicos, farmacias y demás centros de atención médica para pagar cualquier monto adeudado por los servicios cubiertos por un plan médico aprobado, como:

- Deducibles
- Copagos
- Coaseguros
- Medicamentos recetados

¿No tiene internet? ¿Necesita que le envíen los formularios por correo postal?

¿Tiene preguntas sobre los beneficios de Carewell SEIU 503?

Llame al 1-844-503-7348

De lunes a viernes, de 8 a. m. a 6 p. m. (PST).



¡Podemos brindarle asistencia en el idioma de su preferencia!

Para obtener más información sobre los beneficios de asistencia con los costos de atención médica de Carewell SEIU 503, visite nuestro sitio web CarewellSEIU503.org/es/approved-plans.

O escanee este código QR con un teléfono o tableta para ir a nuestro sitio web.

